

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**GETAFE**

CONTRATACIÓN

Intentada la notificación del acuerdo que a continuación se cita sin que se haya podido practicar esta en el domicilio del interesado obrante en expediente, y en aplicación del artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de “Promoción de Infraestructuras, Sociedad Anónima” (A-28337590) y sus representantes, como empresa adjudicataria de los aparcamientos construidos en régimen de concesión administrativa situados en plaza de Tirso de Molina y avenida Juan de la Cierva de Getafe, que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo de declaración formal de recepción de las obras de los aparcamientos de concesión administrativa construidos entre 1986 y 1996, entre los que se encuentran los mencionados; aprobación de la subrogación de las concesiones administrativas a favor de las comunidades de usuarios y formalización de los documentos de cambio de titularidad una vez que el acuerdo sea definitivo.

Lo que se hace público al objeto de que el interesado tenga conocimiento y pueda formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que de no formularlas, el acuerdo tendrá carácter de definitivo.

Getafe, a 4 de julio de 2014.—La concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio, Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/4.830/14)

